



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 194 - 2015/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA Y DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 17 JUL. 2015

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que con Resolución de Superintendencia N.° 087-2011/SUNAT se designó a la trabajadora María del Carmen Velarde Yáñez en el cargo de Gerente de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, la cual se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo, el cual es considerado de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

Que asimismo se encuentra vacante el cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa, por lo que se ha considerado conveniente designar a la persona que ocupará dicho cargo, el cual también es considerado de confianza de acuerdo con el antes mencionado Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 20 de julio de 2015, la designación de la trabajadora María del Carmen Velarde Yáñez en el cargo de confianza de Gerente de





Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 20 de julio de 2015, al trabajador Carlos Alberto Aponte Farías en el cargo de confianza de Gerente de Control de Deuda y Cobranza de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

**Artículo 3°.-** Designar, a partir del 20 de julio de 2015, a la trabajadora María del Carmen Velarde Yáñez en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ  
Superintendente Nacional (e)  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS  
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA